

Cartas de  
Pasqua 8.

Se  
J. arrendam. de Casas  
de la P<sup>ma</sup> ma<sup>on</sup>  
de la P<sup>ma</sup> ma<sup>on</sup>

Mem. de Diego  
Joseph Aillon

pidan en Justicia y respondan en su no, con lo demas, que  
tengan por conveniente.  
Vieronse cartas de Pasqua de los S. Marques de Aellan o;  
D. Juan Manresa: D. Juan Juan. Juan, y Jose: D. Sebas-  
tian de Vargas: De los Att<sup>os</sup> S. Obispo de Tarazona: De  
D. Blas Tover, y Alcaraz; y de D. Fernando Rodriguez  
Agente de la Ciu<sup>d</sup> en la Corte; de que quedo crucificada  
Viose memorial del Rector de la P<sup>ma</sup> ma<sup>on</sup> en que  
haze relac<sup>on</sup> de las casas de dho colegio, de que la Ciu<sup>d</sup> se valio  
para la construc<sup>on</sup> del puente de piedra, auiendo ofresido  
dar en otra parte en equivalente, e interin no se executaba,  
pagar sus productos; y que aunque en Aurream<sup>to</sup> nombro  
Cav. Comisarios para la tal permuta, no se ha executado  
por sus muchas ocupaciones; por que replica a la Ciu<sup>d</sup> le  
mande librar lo que se deve del producto de ellas; y oido  
Acordó que la contaduria liquide lo que por esta razon  
se esta deviendo a dho colegio, y de lo que resulte se des-  
pache libram<sup>to</sup> asu favor sobre propios, y contra su  
Depositario; En lo demas, que contiene el memorial con  
la comision dada; Vtho libram<sup>to</sup> se entienda en lo q<sup>to</sup> de dhas casas  
Viose memorial de Diego Joseph Aillon Coruano  
de este numero, en que haze relac<sup>on</sup> de que por el Ma-  
yordomo de esta Ciudad se le pretende executar por  
mil, y cincuenta reales de atrasos del arrendamiento  
del oficio, que exerce propio que fue de utilidad am<sup>to</sup>, y  
que quando lo compró trato, que este atraso se auia de  
incluix en el precio principal, por los motivos, que ex-  
poner; y replica a la Ciudad le atienda, y libere de dha  
execuz<sup>on</sup>; ni el Mayordomo le moleste con aparentes  
creditos; Oido, acordó: que en atencion a que lo que